



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
USICAYOS, CARABAYA - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MADALI TUMBILLO MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2025



NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
USICAYOS, CARABAYA – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MADALI TUMBILLO MAMANI


**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



RESOLUCIÓN N° 288-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 14 de noviembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 045-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 13 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 11621 presentado por el (la) Bachiller: **TUMBILLO MAMANI MADALI**, quien *solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller:: **TUMBILLO MAMANI MADALI**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. CPCC.NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : LUNES 17 de noviembre del 2025
- Hora : 2:00 PM

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)2
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana de la Facultad de
Ciencias y Financieras



RESOLUCIÓN N° 433 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-7446 de fecha 03 de setiembre del 2025, del **Bach. TUMBILLO MAMANI MADALI**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. TUMBILLO MAMANI MADALI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 155-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **TUMBILLO MAMANI MADALI**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dr. Yidy Huacana Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



RESOLUCIÓN N° 155 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 18 de junio del 2025

Visto: el Expediente N° 4073 de fecha **04 junio del 2025**, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **TUMBILLO MAMANI MADALI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) DR. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN de La Propuesta de Investigación Titulado: **GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **TUMBILLO MAMANI MADALI**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DR. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

.....
Dra. Bertha Bejar Parra
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 20% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



**GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
USICAYOS, CARABAYA – 2024**

Datos de autor

Nombres y apellidos	MADALI TUMBILLO MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70877234
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-4649-6158

Datos de asesor

Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-7372-6132

Datos del jurado

Presidente del jurado

Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777

Miembro del jurado 1

Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058

Miembro del jurado 2

Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL P-15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Carabaya Distrito: Usicayos</p> <p>Coordenadas: Latitud: -14.125107273660982 Longitud: -69.96750148279278</p> <p>https://maps.app.goo.gl/g1MzrbnaarCmTvjU6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2025 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD



Yo MADALI TUMBILLO MAMANI, identificado con DNI

Nro. 70877234 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024

Asesorado por: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de Noviembre del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

El cariño, el sacrificio y el apoyo incondicional de mis padres han sido mi fuente de fortaleza, y esta tesis está dedicada a ellos. No solo les debo mis logros, sino también mi resiliencia y perseverancia.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela Profesional de Contabilidad de la UANCV por proporcionarme los recursos y conocimientos necesarios para alcanzar mis objetivos.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema principal	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación.	3
1.3.1. Justificación Teórica	3
1.3.2. Justificación Práctica	4
1.3.3. Justificación Metodológica	4
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Hipótesis	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específica.....	5
1.6. Importancia	5
1.7. Limitaciones.....	5



1.8. Operacionalización de variables..... 10

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación..... 12
2.2. Bases teóricas..... 19
 2.2.1. Gestión de rentas 19
 2.2.2. Recaudación tributaria..... 26
2.3. Definición de términos..... 29

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de Investigación..... 30
3.2. Ámbito de investigación 30
3.3. Enfoque de la Investigación 30
3.4. Tipo de Investigación 31
3.5. Nivel de la investigación..... 31
3.6. Diseño de la Investigación..... 31
3.7. Población y Muestra..... 32
 3.7.1. Población..... 32
 3.7.2. Muestra 32
3.8. Técnicas e Instrumentos 32
 3.8.1. Encuesta 32
 3.8.2. Instrumento 33
3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis..... 33

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados..... 34
 4.1.1. Dimensión: Planificación tributaria 34
 4.1.2. Dimensión: Organización..... 40



4.1.3. Dimensión: Nivel de recaudación.....	46
4.1.4. Dimensión: Eficiencia recaudatoria.....	52
4.2. Prueba de hipótesis	56
4.2.1. Prueba de normalidad	56
4.2.2. De hipótesis general	57
4.2.3. De hipótesis específica 1	59
4.2.4. De hipótesis específica 2	61
4.3. Discusión de resultados	63
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXO.....	71
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	57
ANEXO 2. INSTRUMENTOS.....	58
ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	60



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable 1: Gestión de rentas	10
Tabla 2 Variable 2: Recaudación tributaria	11
Tabla 3 Existencia de planes.....	34
Tabla 4 Actualización del padrón de contribuyentes	37
Tabla 5 Distribución de funciones	40
Tabla 6 Capacitación.....	43
Tabla 8 Monto total recaudado.....	49
Tabla 9 Recaudación efectiva	52
Tabla 10 Tasa de recuperación de deuda.....	54
Tabla 11 Prueba de normalidad	56
Tabla 12 Pruebas hipótesis general.....	57
Tabla 13 Prueba de hipótesis específica 1	59
Tabla 14 Pruebas de hipótesis específica 2	61



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Existencia de planes	35
Figura 2 Actualización del padrón de contribuyentes	38
Figura 3 Distribución de funciones	41
Figura 4 Capacitación	44
Tabla 7 Variación mensual	46
Figura 5 Variación mensual.....	47
Figura 6 Monto total recaudado.....	50
Figura 7 Recaudación efectiva	53
Figura 8 Tasa de recuperación de deuda.....	55



RESUMEN

La investigación, con título "Gestión de rentas y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024", tiene como principal objetivo determinar cómo se relacionan la administración de ingresos y la recolección de impuestos en la mencionada municipalidad. Se utilizó una metodología cuantitativa, específicamente del tipo aplicada y a un nivel correlacional. Se llevó a cabo un diseño transeccional no experimental y se aplicó un enfoque inductivo - deductivo. Se realizó una encuesta como técnica y se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. El estudio contempló una población y una muestra compuesta por 25 colaboradores. Según los resultados, el valor de R de Pearson es 0.785, lo que sugiere que la administración de ingresos tiene una fuerte relación positiva con la recolección de impuestos en la Municipalidad Distrital de Usicayos. Esto señala que una gestión de ingresos eficaz refuerza la recolección de impuestos en la Municipalidad. Conforme a los resultados de la prueba de Pearson, el valor p es 0.000, que está por debajo de 0.05, lo que respalda la hipótesis alterna (Ha). Por lo tanto, la administración de ingresos está significativamente relacionada con la recolección de impuestos en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

Palabras clave: Gestión de rentas, recaudación tributaria, nivel de recaudación, eficiencia recaudatoria, planificación tributaria.



ABSTRACT

The research, titled "Revenue Management and Tax Collection in the District Municipality of Usicayos, Carabaya - 2024," aims to determine how revenue management and tax collection are related in the aforementioned municipality. A quantitative methodology was used, specifically the applied and correlational type. A non-experimental cross-sectional design was carried out, and an inductive-deductive approach was applied. A survey was used as a technique and a questionnaire was used as a data collection instrument. The study included a population and a sample composed of 25 collaborators. According to the results, the Pearson R value is 0.785, which suggests that revenue management has a strong positive relationship with tax collection in the District Municipality of Usicayos. This indicates that effective revenue management strengthens tax collection in the Municipality. According to the Pearson test results, the p-value is 0.000, which is below 0.05, supporting the alternative hypothesis (H_a). Therefore, revenue management is significantly related to tax collection in the District Municipality of Usicayos, Carabaya - 2024.

Keywords: Revenue management, tax collection, collection level, collection efficiency, tax planning.



INTRODUCCIÓN

La administración adecuada de los recursos económicos es crucial para el buen funcionamiento de las municipalidades, ya que de ello depende la realización de proyectos, iniciativas sociales y la provisión correcta de servicios públicos. En esta situación, la gestión de ingresos y la percepción de impuestos se vuelve esencial, ya que son la principal base de recursos para las autoridades locales, ayudando considerablemente a su estabilidad financiera y autonomía operativa.

En Perú, la normativa de la Tributación Municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades proporciona un marco que permite a las autoridades locales gestionar y obtener ingresos a través de tributos como el impuesto sobre bienes raíces, el impuesto a vehículos y tarifas por servicios. Sin embargo, a pesar de este marco legal, se enfrentan a problemas en la recolección eficaz de fondos debido a elementos como: escasa educación fiscal, falta de actualización en la administración, ausencia de sistemas tecnológicos unificados y, en ciertos casos, limitaciones en las habilidades del personal encargado. Estas dificultades afectan de manera adversa la capacidad de recolección, repercutiendo en la implementación de iniciativas para el desarrollo comunitario.

En lo que respecta a la Municipalidad Distrital de Usicayos, situada en la provincia de Carabaya en la región de Puno, la captación de impuestos se convierte en un reto fundamental para el periodo fiscal 2024. A pesar de los intentos por optimizar la administración financiera, se evidencia una recaudación que no cumple con las metas establecidas en el Presupuesto Institucional de Apertura, lo que restringe la capacidad de atender de manera efectiva las necesidades de la comunidad y de llevar a cabo proyectos prioritarios. Por lo



tanto, se hace necesario examinar la conexión entre la gestión de ingresos y los niveles de recaudación, identificando las tácticas, métodos y procedimientos que influyen en estos resultados.

De igual manera, esta investigación se fundamenta en la necesidad de mejorar la administración fiscal a nivel municipal, lo cual coincide con las metas de descentralización y el fomento del desarrollo sostenible en la comunidad. Desde un enfoque teórico, el análisis se basa en modelos de gestión de finanzas públicas, principios de la administración fiscal y teorías sobre la conducta de los contribuyentes, proporcionando datos empíricos en el contexto distrital. En términos prácticos, se espera que los hallazgos contribuyan a optimizar los procesos internos, incentivar la cultura fiscal y aumentar la recolección, garantizando una mayor capacidad para la inversión social.

Por lo tanto, el propósito principal de este estudio es: evaluar la conexión entre la administración de ingresos y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya – 2024, usando un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y un tipo correlacional. Este examen ayudará a determinar si una gestión efectiva de los ingresos tiene un impacto notable en los niveles de recolecta fiscal, sirviendo como un recurso para guiar decisiones que busquen la mejora continua de la gestión tributaria a nivel local.

El estudio se organiza en partes. Primero, hay un marco conceptual donde se analizan las ideas requeridas. Luego, se incluye una explicación sobre el método de recolección y análisis de información. Los hallazgos se evalúan considerando estudios anteriores y, para concluir, se proponen sugerencias fundamentadas en los resultados del análisis.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

A nivel internacional, la gestión de rentas y la recaudación tributaria en los gobiernos locales se enfrenta a importantes desafíos estructurales, especialmente en territorios rurales, donde la baja cultura tributaria, el débil control institucional y la escasa capacidad operativa limitan significativamente la generación de ingresos propios. Según Arellano (2013), la debilidad en los sistemas de administración tributaria subnacional impide una recaudación eficiente, afectando la autonomía financiera y restringiendo el cumplimiento de funciones públicas básicas, lo cual se agudiza en contextos de informalidad económica. Por su parte, Sepúlveda (2020) sostiene que la falta de mecanismos modernos de fiscalización y el rezago en la implementación de tecnologías tributarias generan brechas recaudatorias que deterioran la sostenibilidad fiscal local.

En el Perú, la gestión de rentas y la recaudación tributaria en los gobiernos locales enfrenta profundas limitaciones asociadas a la informalidad económica, el bajo cumplimiento tributario y la débil institucionalidad fiscal, especialmente en distritos rurales como Usicayos, en la provincia de Carabaya. Estas municipalidades presentan deficiencias en la planificación tributaria, registro de



contribuyentes, fiscalización y cobranza efectiva, lo que repercute en la baja captación de ingresos propios y restringe su capacidad para financiar servicios públicos básicos. Según Luyo (2021), muchos municipios peruanos carecen de estrategias modernas para mejorar la eficiencia recaudatoria, lo cual genera dependencia de las transferencias del gobierno central y debilita su autonomía fiscal. Asimismo, Vilcapoma (2017) destaca que la limitada capacidad operativa y la carencia de tecnología tributaria afectan negativamente el desempeño financiero municipal, evidenciando la necesidad urgente de reformar la gestión de rentas locales.

En el año 2024, la Municipalidad Distrital de Usicayos, que se encuentra en la provincia de Carabaya, enfrenta un problema continuo vinculado a la ineficiente administración de ingresos y los bajos índices de recaudación impositiva, situación que restringe de manera significativa su habilidad para costear proyectos y servicios esenciales para su comunidad. Esta situación ilustra una planificación fiscal inadecuada, poco aprovechamiento de tecnologías en la gestión de ingresos, escasa supervisión y una evidente informalidad económica en el área. Según Valdivia (2020), Las localidades rurales en los Andes del sur cuentan con un esquema de administración de impuestos poco sofisticado, lo que provoca bajos niveles de cumplimiento y una dependencia de fondos externos. En consonancia con esto, Quispe (2018) señala que la carencia de personal entrenado, la falta de un sistema unificado de información tributaria y el aumento de la morosidad impactan negativamente en la efectividad de la recolección de ingresos municipales. En este marco, es crucial analizar la relación entre la gestión de ingresos y la recaudación de impuestos en la



Municipalidad de Usicayos, como base para desarrollar propuestas que busquen fortalecer su sostenibilidad fiscal y su independencia financiera.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre la gestión de rentas y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la gestión de rentas con el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?

¿Cuál es la relación entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?

1.3. Justificación.

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación actual se basa en los modelos de la teoría del gobierno financiero y la administración fiscal, que muestra que la buena planificación, la organización y el monitoreo de ingresos de sus propios ingresos afecta directamente la efectividad de la recolección. Algunas pruebas enfatizaron que la dirección de ingresos estratégicos aumenta el nivel de ingresos fiscales, aumenta la autonomía en los problemas fiscales y mejora los servicios públicos. Además, la ley nacional relacionada con el impuesto de la ciudad se evalúa como una base legal para el análisis. Estas reglas ayudan a explicar la relación entre la gestión de ingresos y los resultados financieros en el gobierno local.



1.3.2. Justificación Práctica

La justificación práctica de este estudio se basa en el hecho de que su conclusión ayudará a detectar deficiencias y campos que deben mejorarse en la gestión de ingresos del distrito de Usicayos. Esto le permitirá acceder a fondos específicos para mejorar la recaudación de impuestos. Trabajará de manera similar como un recurso para facilitar la toma de decisiones en el campo de la administración y las finanzas. La implementación tendrá un impacto directo en el aumento de los ingresos de la ciudad y la implementación de proyectos públicos.

1.3.3. Justificación Metodológica

El estudio se presenta en función de la orden de pedido para la aplicación de métodos digitales, facilitando la evaluación objetiva de la relación entre la gestión de ingresos y la recaudación de impuestos. Gracias al Proyecto de No - Disturbancia, los datos específicos de la Comuna se estudiarán e investigarán. Esto garantiza la importancia de los resultados y su importancia en situaciones similares. El método de uso garantiza un análisis estricto y explica con precisión los resultados.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión de rentas y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

Demostrar la relación entre la gestión de rentas y el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

Determinar la relación entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya – 2024.



1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La gestión de rentas se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

1.5.2. Hipótesis específica

La gestión de rentas tiene una relación significativa con el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

Hay una relación significativa entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

1.6. Importancia

La creación de este trabajo de investigación es relevante ya que ayuda a comprender y perfeccionar la administración financiera en entidades locales, particularmente en el área de Usicayos. Ayuda a entender de qué manera una administración eficaz de los ingresos puede afectar el aumento de la recolección de impuestos. Los hallazgos serán fundamentales para mejorar los procedimientos administrativos. También potenciará la habilidad de autogestión económica del municipio, lo que impactará de manera positiva en la comunidad.

1.7. Limitaciones

Dentro de las limitaciones más importantes de este estudio se halla el acceso limitado a datos financieros internos y actualizados del municipio, lo que podría impactar la profundidad del análisis. De igual manera, la disponibilidad y disposición del personal que participa en la gestión fiscal podría restringir la implementación total de las herramientas. La muestra se limita a un contexto local particular, complicando la posibilidad de generalizar los hallazgos. Adicionalmente, se presenta el riesgo de sesgo en las respuestas de quienes



participan en la encuesta. Por último, factores externos como modificaciones en normas o aspectos políticos podrían afectar lo observado durante el periodo de análisis.



1.8. Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable 1: Gestión de rentas

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
La gestión de rentas es el proceso mediante el cual las municipalidades administran, planifican y controlan sus ingresos propios, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad financiera y autonomía fiscal (Gonzales, 2018).	Los trabajadores encuestados fueron interrogados sobre la gestión de rentas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación tributaria ✓ Organización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de planes ✓ Actualización del padrón de contribuyentes ✓ Distribución de funciones ✓ Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Ordinal Tipo Likert - Nunca (1) - Casi nunca (2) - A veces (3) - Casi siempre (4) - Siempre (5) 	Cuantitativa



Tabla 2

Variable 2: Recaudación tributaria

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
La recaudación tributaria es el proceso mediante el cual el Estado o los gobiernos locales perciben ingresos por concepto de tributos, destinados a financiar el gasto público y promover el desarrollo local (Vargas, 2020).	Los encuestados facilitaron información sobre la recaudación tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de recaudación ✓ Eficiencia recaudatoria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación mensual ✓ Monto total recaudado ✓ Recaudación efectiva ✓ Tasa de recuperación de deuda 	<ul style="list-style-type: none"> Ordinal Tipo Likert - Nunca (1) - Casi nunca (2) - A veces (3) - Casi siempre (4) - Siempre (5) 	Cuantitativa



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacional

López Arroba (2024) Los resultados evidencian que entre los años 2019 y 2023, Ecuador presentó brechas tributarias significativas, tanto de cumplimiento como normativas, que afectan la recaudación fiscal. Se determinó que la evasión, la informalidad, el incumplimiento en la declaración y el pago, así como los vacíos normativos, representan un porcentaje considerable del PIB, generando un impacto negativo en el presupuesto general del Estado. Además, se identificó que la gestión tributaria ha incorporado herramientas tecnológicas como comprobantes electrónicos, libros digitales y automatización, mejorando ciertos indicadores de recaudación, aunque persisten desafíos estructurales. En cuanto a las conclusiones, el estudio establece que existe una relación directa entre la gestión tributaria eficiente y la reducción de brechas fiscales. Se recomienda reforzar las capacidades institucionales del SRI, implementar políticas públicas orientadas al cumplimiento voluntario y sancionar efectivamente la evasión. Asimismo, se subraya la importancia de la equidad tributaria como principio orientador, para asegurar justicia fiscal y sostenibilidad



de las finanzas públicas. En definitiva, el cierre de brechas fiscales exige una gestión tributaria proactiva, modernizada y con enfoque integral.

Cuesta Calahorrano (2022) Los hallazgos mostraron que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales hay una notable falta de eficacia en la recolección de impuestos por la limitada conciencia de la población sobre el pago de tributos, además de la falta de actualización de reglamentos y normativas locales. También se observó que la administración no dispone de instrumentos adecuados para el control, lo que afecta negativamente la adhesión a las obligaciones tributarias. En este contexto, se sugirió un Modelo de Gestión Tributaria que estructure y organice la administración de los ingresos tanto tributarios como no tributarios, con el objetivo de optimizar la recolección y asegurar el financiamiento de los programas del municipio. Se llegó a la conclusión de que el GAD Municipal de Cascales no tiene un modelo de gestión eficaz que potencie la recolección, lo cual limita su independencia financiera y la calidad de los servicios al público. La falta de políticas claras, personal capacitado y estrategias para fomentar la cultura tributaria ha llevado a una escasa capacidad de recaudación. Por lo tanto, se propone establecer un sistema administrativo sólido y sostenible, que permita aumentar los ingresos propios mediante una gestión tributaria eficiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y potenciar el desarrollo económico local.

2.1.2. Nacional

Romero Aranda (2024) Los hallazgos indican que la administración de los tributos locales tiene un impacto considerable en la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Sayán. Se realizó una encuesta a 108 empleados, mostrando que factores como políticas, programas y métodos de recolección



presentan fallos, lo que afecta de manera adversa los ingresos del municipio. El examen estadístico con la prueba de Chi Cuadrado evidenció resultados prácticos mayores que los teóricos, lo que permite aceptar las hipótesis formuladas y rechazar las nulas. Se establece que una gestión eficiente es esencial para aumentar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos locales. Se concluye que una gestión adecuada de los impuestos municipales puede elevar los recursos financieros disponibles, mejorando así la capacidad operativa y la calidad de los servicios básicos brindados. La autora subraya la importancia de aplicar estrategias sistemáticas y continuas que fomenten una cultura tributaria entre los contribuyentes. Adicionalmente, se aconseja fortalecer la capacitación del personal y optimizar los procesos de supervisión, atención al contribuyente y utilización eficaz de los recursos recaudados, a fin de asegurar un sistema fiscal justo, competente y sostenible a largo plazo.

De la Cruz Ramírez (2022) La evaluación de la gestión financiera en las habitaciones del distrito muestra que los elementos del plan, la gestión y el control recibieron el grado promedio y la organización fue muy apreciado. También se observa que las opiniones de los contribuyentes sobre la recaudación de impuestos y la cultura fiscal son moderadas, con una tasa alta sin ninguna razón para alcanzar el 69 % al 70 % en 2018-2020. Estos resultados muestran que la difícil situación económica de la población, junto con la falta de impuestos e información, son los principales factores que evitan las obligaciones fiscales y reducen la efectividad de las tarifas urbanas. La evaluación dijo que la Agencia de la Administración Fiscal tiene un impacto directo en la recaudación de impuestos a nivel urbano, por lo que es importante crear un sistema de



gestión que ayude a mejorar el proceso de planificación, la organización, la gestión y el control. Se ha revelado que la cultura fiscal no es suficiente entre los contribuyentes es un tema importante, por lo que es aconsejable crear programas para mejorar la conciencia, mejorar los sistemas de monitoreo y actualizar métodos. Estas actividades contribuirán a aumentar los ingresos de la ciudad, mejorar la calidad del servicio y reducir los niveles de NO, asegurando una gestión más efectiva de los recursos estatales.

Vasquez Aguero (2022) Los hallazgos indican que las tácticas de administración fiscal implementadas en la Municipalidad Distrital de Paucartambo entre 2015 y 2019 tienen una baja correlación positiva con la recolección del impuesto predial. Se detectó que las áreas de planificación, ejecución y evaluación de estas tácticas no fueron llevadas a cabo de manera adecuada, impactando negativamente los índices de cumplimiento fiscal. El público encuestado presentó escasa motivación y conciencia sobre los impuestos, lo que resultó en un aumento de la morosidad. Igualmente, los análisis estadísticos revelaron una débil conexión entre las tácticas de gestión fiscal y la mejora en los ingresos municipales. Se concluye que las tácticas de administración fiscal en Paucartambo no tuvieron un efecto importante en la recolección del impuesto predial, como consecuencia de la mala planificación y ejecución. La investigación señala que la carencia de cultura tributaria y la ineficacia en la adopción de estrategias administrativas reducen la capacidad de recaudación del municipio. Como resultado, los ingresos generados fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de presupuesto y financiar proyectos públicos, creando dependencia de transferencias externas. Por lo



tanto, la municipalidad necesita reconsiderar y mejorar sus tácticas de gestión fiscal para aumentar los niveles de recolección del impuesto predial.

Zea Baes (2022) La investigación permitió descubrir que la recolección del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Caravelí muestra importantes fallas, atribuidas a la falta de tácticas de comunicación, a la centralización en la recaudación y a restricciones tecnológicas. El examen de las encuestas realizadas a los contribuyentes reveló una visión desfavorable respecto a la administración fiscal municipal, destacando la insuficiencia de información clara sobre los plazos y las ventajas del pago. De igual manera, se elaboró un plan de mejora que contempla tácticas de difusión, asesoramiento y supervisión, así como métodos de cobranza más proactivos, estimando un incremento del 40 % en la recolección, fundamentado en la puntualidad y en la ampliación del registro de propiedades. Se concluye que los contribuyentes no ven la gestión tributaria municipal de forma eficiente, sobre todo por la falta de comunicación y el alto índice de morosidad. El incumplimiento en los pagos (70 %) se origina por obstáculos relacionados con el idioma, la edad, la centralización del cobro y las limitaciones en el acceso a la tecnología. La implementación de nuevas estrategias de difusión y control podría impulsar la cultura tributaria y optimizar la percepción de los contribuyentes, logrando un aumento en los pagos voluntarios. Además, se concluyó que el plan de mejora propuesto es financieramente viable y sostenible, ofreciendo beneficios que superan los costos, asegurando así un retorno positivo para la municipalidad.

Chunga Guerra (2021) Los resultados mostraron que la comunidad de Pimantor tiene una baja satisfacción relacionada con los servicios proporcionados por las ciudades, que muestran problemas en áreas como la



limpieza urbana, las áreas de entretenimiento, la seguridad civil y otras regiones. Un estudio realizado por 63 contribuyentes y entrevistas con un administrador de la ciudad mostró la falta de confianza en el gobierno y se dio cuenta del hecho de que los servicios eran raros o incompletos. Además, existe una alta tasa impositiva, como bienes inmuebles y otros impuestos, aunque se ha notado una disminución menor debido a iniciativas de amnistía. El análisis estadístico realizado por SPSS ha verificado la relación entre la recaudación de impuestos y la calidad del servicio, porque más ingresos le permite mejorar o expandir las oficinas de la ciudad, lo que lleva a un pozo más grande para la comunidad. Se ha encontrado que la recaudación de impuestos afecta significativamente la calidad del servicio del distrito de Pimentel, confirmando la hipótesis de que una gran colección ayuda a mejorar las condiciones de vida de la sociedad más fácilmente. La investigación mostró la insatisfacción de los ciudadanos relacionados con la gestión ineficaz de la comuna y la baja cultura tributaria del contribuyente. La urgencia de implementar la conciencia, mejorar la tecnología y la estrategia de capacitación del personal para aumentar la recolección y, por lo tanto, la calidad del servicio. Por lo tanto, la conexión se encuentra que el impuesto es un factor importante para garantizar el desarrollo y la satisfacción de la población local.

2.1.3. Regional

Pacari Vizcarra (2024) La encuesta de investigación muestra que la gestión administrativa bajo la escala fiscal tiene un impacto significativo en los impuestos inmobiliarios. Gracias al análisis estadístico de Spearman, se ha definido una correlación moderada ($r = 0.668$, $p = 0,000$), suponiendo que al mejorar la planificación, la organización y el monitoreo de los procesos fiscales,



puede aumentar la eficiencia de descarga. Además, se descubrieron deficiencias durante el proceso de extender el libro de registro de CADA, en el monitoreo de los contribuyentes y en la creación de personal urbano, factores que dificultan el tamaño de recaudar objetivos. Se cree que la administración fiscal efectiva aumenta la recaudación de impuestos a la propiedad. Falta de estrategias apropiadas y restricciones tecnológicas limitantes en la restauración fiscal, causando dependencia del gobierno central. Implementación de un plan de mejora en la Administración Fiscal local, basada en la modernización de la tecnología, la profesionalización de los recursos humanos y más supervisión para mejorar la autonomía financiera urbana y optimizar la implementación de proyectos públicos.

Condori Rojas & Quea Mamani (2024) Los resultados mostraron que la administración tributaria está moderadamente relacionada de manera significativa y positiva con la recolección del impuesto sobre bienes raíces en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023 ($p=0,000$; $\rho=0,687$). Además, se determinó que la eficacia en la tributación ($\rho=0,649$), la supervisión efectiva ($\rho=0,613$) y la atención al contribuyente ($\rho=0,561$) tienen una conexión directa con el monto recaudado. Esto sugiere que al mejorar los procedimientos administrativos, optimizar el uso de recursos, implementar controles eficaces y ofrecer un servicio adecuado al contribuyente, se aumenta el cumplimiento de las obligaciones fiscales y se incrementan los ingresos del municipio. La investigación concluyó que una gestión tributaria tanto eficiente como efectiva permite a la municipalidad alcanzar sus objetivos presupuestarios, asegurando un flujo de ingresos estable proveniente del impuesto predial. Este estudio indica que la adopción de estrategias enfocadas en eficacia, supervisión y atención al



contribuyente impacta directamente en la maximización de la recaudación. Así, el fortalecimiento de la gestión administrativa no solo ayuda a aumentar los ingresos fiscales, sino que también hace más viable la ejecución de proyectos públicos y el mejoramiento de servicios, beneficiando a la población del distrito y fomentando el crecimiento económico local.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión de rentas

2.2.1.1. Concepto de gestión de rentas

La administración de ingresos se relaciona con un conjunto de procedimientos técnicos, administrativos y económicos que llevan a cabo las entidades gubernamentales, en especial los gobiernos locales, para organizar, reunir, supervisar y auditar los ingresos fiscales y no fiscales que forman parte del financiamiento de su presupuesto. Este proceso es esencial para garantizar la viabilidad financiera y la adecuada entrega de servicios públicos. De acuerdo con López y Rodríguez (2019), la administración de ingresos requiere una planificación tributaria eficaz, un sistema de recolección claro, y mecanismos de supervisión que aseguren que los contribuyentes cumplan con sus deberes fiscales.

2.2.1.2. Importancia de la gestión de rentas

Una administración eficaz de ingresos no solo optimiza la recaudación fiscal, sino que también refuerza la independencia financiera del gobierno municipal. Según Hurtado (2019), cuando la administración de ingresos es deficiente, los municipios están excesivamente dependientes de transferencias del gobierno central, lo que restringe su habilidad para invertir en iniciativas locales.



Asimismo, una gestión adecuada fomenta una cultura de cumplimiento tributario, incrementa la credibilidad de las instituciones y eleva la calidad del gasto público.

2.2.1.3. Rentas municipales

Los ingresos municipales son las cantidades que reciben las municipalidades a través de impuestos, subsidios, sanciones, autorizaciones, tarifas, aportaciones y otros derechos, que se utilizan para cubrir sus funciones y servicios. Estos ingresos aseguran la independencia financiera del gobierno local y su capacidad para operar. (Paredes, 2018) y se detalla seguidamente:

a) Fondo de compensación municipal

Es un sistema de redistribución de recursos financieros creado por el Gobierno del Perú que envía fondos a los gobiernos locales que tienen menos capacidad para generar sus propios ingresos, con el objetivo de disminuir las disparidades entre las municipalidades. Estos recursos se obtienen de la recaudación a nivel nacional y se reparten utilizando criterios basados en la población, la pobreza y la eficacia fiscal. (Lévano, 2019).

b) Canon minero

El canon minero se refiere a la porción de ingresos que obtienen los gobiernos locales y regionales provenientes de la extracción de recursos minerales, determinado a partir del impuesto sobre la renta que abonan las compañías mineras al gobierno. Estos fondos son utilizados para apoyar iniciativas de inversión pública que fomenten un desarrollo sostenible en las áreas productoras. (Ríos, 2020).

c) Contribuciones

Las aportaciones son pagos requeridos a los ciudadanos en relación con el provecho inmediato que obtienen de una obra o servicio público proporcionado



por el Estado o las administraciones locales, como la construcción de calles o la expansión de sistemas de agua. A diferencia de los impuestos, estas aportaciones tienen una compensación concreta para el contribuyente. Su objetivo es ayudar en el financiamiento de infraestructuras que aumentan el valor de los bienes favorecidos. Estas aportaciones están reguladas por la normativa de Tributación Municipal y forman parte de los ingresos propios de las municipalidades (Vargas, 2020).

d) Tasas

Las tasas son tributos municipales que los contribuyentes pagan como contraprestación por la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado, como limpieza pública, parques y jardines o serenazgo. A diferencia de los impuestos, las tasas implican una relación directa entre el servicio brindado y el pago efectuado. Su finalidad es cubrir los costos operativos de servicios que benefician directamente al ciudadano (Cordero & Pérez, 2021).

e) Arbitrios

Los tributos son una clase particular de tasa que los municipios aplican por la entrega constante de servicios públicos a los ciudadanos, incluyendo tareas como la recolección de basura, el cuidado de espacios verdes y la protección ciudadana. Su rasgo distintivo es su frecuencia y su relación directa con el servicio proporcionado al contribuyente, y son normados por regulaciones locales (Soto, 2018).

f) Licencias

Las licencias son autorizaciones emitidas por las municipalidades que permiten a personas naturales o jurídicas desarrollar determinadas actividades, como construcción, funcionamiento de establecimientos comerciales o uso de



anuncios publicitarios. Estas licencias constituyen un acto administrativo previo al ejercicio legal de una actividad regulada, y están sujetas al cumplimiento de requisitos normativos y al pago correspondiente de derechos municipales (Delgado, 2021).

g) Multas

Las multas son sanciones pecuniarias impuestas por la autoridad municipal a los contribuyentes o ciudadanos que infringen disposiciones legales, reglamentarias u ordenanzas locales, como el incumplimiento de pagos, licencias o normas de convivencia. Su finalidad es corregir conductas indebidas y garantizar el respeto al orden normativo municipal (Gonzales, 2018).

h) Derechos creados por concejo municipal

Los derechos creados por concejo municipal son tributos o contraprestaciones establecidos mediante ordenanzas aprobadas por el concejo de la municipalidad, que se aplican por servicios administrativos específicos o actividades autorizadas, como certificados, constancias o autorizaciones especiales. Estos derechos deben estar debidamente sustentados en costos reales y normativas vigentes para su validez legal (Morales & Sánchez, 2020).

2.2.1.4. Componentes de la gestión de rentas

a) Planificación Tributaria

La planificación tributaria es fundamental para asegurar la sostenibilidad financiera de una entidad mediante proyecciones de flujos de ingresos, metas de recaudación y tácticas para alcanzar los objetivos planteados. Esta herramienta permite no solo anticipar el comportamiento de pago de los titulares, sino también prever mecanismos de control de recaudación de acuerdo a la estructura socioeconómica. Morales y Sánchez (2020) señalan que a través de la



planificación se puede reducir el riesgo de evasión tributaria, optimizando así la curva de capitalización tributaria, al anticipar una mayor cantidad de ingresos y establecer reglas de asignación de capital tributario más claras. Asimismo, apoyados en diseños estatales sostenibles que mantengan la estructura lógica de la circular. Haciendo referencia a la verdad, es imperativa considerar los aspectos prospectivos, que constituyen análisis sobre el futuro y la consideración de variables como el contexto económico de los contribuyentes, el capital tributario subyacente, el nivel de recaudación histórica, procesos de depuración y tanques de reclamación, entre otros. Suponiendo el efecto de ruidos exógenos a la planificación, estos ruidos pueden presentarse en períodos tanto en sectores económicos como en ámbitos sociales, en períodos ordinarios o anomalías financieras. Finalmente, la planificación tributaria debe desarrollar orientaciones e implementar estrategias de comunicación y educación tributaria, lo que permite asumir y captar con importancia el capital tributario y asignar correctamente su flujo. Por último, la planificación tributaria debe formalizar el diseño y planificación de ingresos y otros capitales "finalmente, la gestión y aplicación/ejecución del flujo permitirá fortalecer esta relación generando capital razonable" - "finalmente, el flujo será sostenible si la mejor decisión es la más equitativa para una mayor y razonable asignación del capital" en el contexto de gestión moderna, con criterios predictivos.

b) Organización Administrativa

La organización administrativa de la gestión de rentas es la que establece la estructura y funcionamiento interno de la misma. Para una correcta gestión, se necesita una buena organización administrativa, la cual consiste en la dotación de personal para el desarrollo de sus funciones, una correcta dotación de



recursos operativos y de trabajo, la aplicación de normas y procedimientos y del desarrollo de sistemas de gestión mediante tecnologías de información y comunicación. Gonzales (2018) señala que al definir y organizar el cumplimiento de tareas se disminuyen el tiempo de atención y los resultados por mejores recaudaciones. Se evita la duplicidad de funciones y se distribuye la carga de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada área. Por ello, las unidades de rentas deben contar con un manual de organización y funciones, un régimen de funciones y un sistema de evaluación del desempeño del personal. Lo principal para la modernización administrativa es la implementación de un sistema informático que permita el registro, control y el pago de tributos, el íntegro aprovechamiento o reducción de costos, la generación de información estadística y la transparencia en la gestión tributaria. La administración eficiente genera confianza en el contribuyente y por ello será más alta la disposición al pago.

c) Control y Fiscalización

El control tributario constituye la aplicación operativa de la gestión de la recaudación, dirección y control de los tributos. Es uno de los elementos y fases operativas y es el resultado de los diferentes tipos de mecanismos y actividades establecidos que tienen la finalidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias. La actividad de control y fiscalización se desarrolla a través de la actividad tributaria sustantiva, que por lo común se dividen en: Determinación del tributo, determínese por parte del sujeto pasivo; Determinación del tributo por parte de la administración tributaria; determinado el tributo a través de la fiscalización o control; mediante la actividad de gestión recaudatoria; o mediante la cotización tributaria. Del tipo de actividad sustantiva



de control e fiscalización se derivará y/o aplicará, a las sanciones correspondientes comisión de infracción tributaria, otros. Por lo que recurriremos a la definición más concreta de Fiscalía o Controlada. No puede confundirse la fiscalización con la actividad punitiva, entendiéndose la función de control y fiscalización como consecuencia de un procedimiento de carácter preventivo y correctivo. Gustavo Arana, propone en función de administración tributaria interna: Control aduanero externo e interno; Control aduanero preventivo; Recepción y terceros proveedores; Entes jurídicos; Existencia física; Provisionales; Cruces de datos; Indirecta; Inconsistencia; Provisionales. Inscripta georreferenciada; Despacho de verificación"; Extrapolación de métodos; Extrapolación métodos; ofrecimiento; control con datos; pateo monitoreado; integrado; inconsistencias. El control de precios en relación a otras jurisdicciones; y el riesgo reputacional con auditorías electrónicas. Es conveniente que la actividad de control esté acompañada de actividades de transparencia y rendición de cuentas, informando cómo y para qué se destinan los recursos recaudados. De esta forma, se fortalecen las razones sobre el cumplimiento. La legitimidad del poder y del uso de la coacción se reduce si la actividad es considerada arbitraria o si los recaudadores son percibidos como enemigos del resultado social del encuentro entre ciudadanos, es decir, como quienes obstaculizan el acceso a servicios públicos en ausencia de fuerzas integradoras.

2.2.1.5. Relación entre gestión de rentas y recaudación tributaria

Diversos estudios han demostrado que existe una relación directa y significativa entre la gestión eficiente de rentas y el nivel de recaudación. Una planificación estructurada, el uso de tecnologías de información, y la



capacitación continua del personal mejoran sustancialmente los ingresos propios. La mejora en la gestión de rentas se traduce en mayor recaudación, menor morosidad y mayor confianza ciudadana en la administración tributaria local (Ramos, 2020).

2.2.2. Recaudación tributaria

2.2.2.1. Concepto de recaudación tributaria

Es el proceso mediante el cual el gobierno, usualmente a través de su entidad tributaria, recibe el dinero proveniente del pago de impuestos, tasas y contribuciones, se conoce como recaudación de impuestos. Este dinero se usa para financiar los gastos del gobierno. Este proceso es clave para apoyar las políticas públicas y el funcionamiento del sistema estatal. Según Ortega y Ledezma (2021), la recaudación de impuestos no solo implica recibir los pagos, sino también crear estrategias que promuevan el pago voluntario, reduzcan la evasión y hagan más eficiente la obtención de ingresos.

2.2.2.2. Importancia de la recaudación tributaria

La obtención de ingresos fiscales es fundamental para la independencia financiera de los municipios, ya que les permite llevar a cabo sus planes de gasto sin depender únicamente de asignaciones del gobierno nacional. Una gestión eficiente de la recaudación contribuye a la mejora de las prestaciones públicas, el desarrollo de infraestructuras y la credibilidad de las instituciones (Paredes, 2018).

Asimismo, fomenta la implicación de la comunidad, dado que el compromiso con el pago de impuestos se refuerza cuando los ciudadanos notan un uso claro y eficaz de los fondos públicos.

2.2.2.3. Tipos de recaudación en gobiernos locales



Los gobiernos municipales recaudan principalmente tres tipos de tributos:

- Impuestos: Como el impuesto predial y vehicular, de carácter obligatorio sin contraprestación directa.
- Tasas: Por servicios específicos, como limpieza pública y parques y jardines.
- Contribuciones: Pagos obligatorios por obras públicas que benefician directamente al contribuyente.

De acuerdo con Lévano (2019), la diversificación de las fuentes tributarias permite mayor estabilidad financiera en contextos económicos cambiantes.

2.2.2.4. Indicadores de recaudación tributaria

Para evaluar la eficiencia de la recaudación, se emplean indicadores cuantificables, como:

- Nivel de cumplimiento tributario (% de contribuyentes que pagan oportunamente).
- Tasa de recaudación efectiva (% de lo recaudado respecto a lo programado).
- Tasa de recuperación de deuda (porcentaje de morosidad recuperada).
- Variación mensual y anual de ingresos tributarios.

Según Cordero & Pérez (2021), el uso sistemático de estos indicadores permite ajustar estrategias y medir resultados de la gestión tributaria.

2.2.2.5. Factores que afectan la recaudación tributaria municipal

Varios factores pueden influir en los niveles de recaudación:

- Cultura tributaria local (nivel de conocimiento y conciencia del deber de pago).
- Capacidad administrativa del gobierno local.



- Actualización del padrón de contribuyentes.
- Aplicación de incentivos y sanciones.
- Uso de tecnologías de información.

Según Ríos (2020), uno de los principales desafíos en municipalidades rurales es la falta de sistemas de información integrados que dificultan la cobranza eficiente.



2.3. Definición de términos

Planificación fiscal

La planificación fiscal implica elaborar y llevar a cabo estrategias y acciones que ayuden a las municipalidades a anticipar y manejar de forma efectiva la obtención de ingresos tributarios, teniendo en cuenta el entorno legal, las capacidades administrativas y el comportamiento de los contribuyentes. Su propósito es incrementar la eficacia en la recolección y disminuir la evasión (Vargas, 2020).

Estructuración

La estructuración es la acción a través de la cual se distribuyen y organizan roles, recursos y responsabilidades en una entidad con el fin de alcanzar sus objetivos de forma ordenada y efectiva. En el sector público, una adecuada estructuración asegura la efectividad en las operaciones y el logro de los objetivos institucionales (Chiavenato, 2017).

Grado de recaudación

El grado de recaudación se refiere al total de ingresos fiscales que una entidad genera durante un período específico, en relación con las metas financieras establecidas. Este indicador es útil para analizar la eficacia de la gestión fiscal y la capacidad económica de la administración local (Cordero & Pérez, 2021).

Eficacia en la recaudación

La eficacia en la recaudación se refiere a la habilidad de una entidad fiscal para lograr los ingresos esperados al usar los recursos disponibles de manera eficiente, reduciendo costos y aumentando el cumplimiento de los contribuyentes. Refleja el nivel de éxito en alcanzar los objetivos fiscales mediante métodos eficaces y oportunos (Ramos, 2020).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de Investigación

Método inductivo - deductivo

Para Sánchez (2019), El método inductivo es muy útil para la investigación cualitativa, ya que ayuda a las personas a generar ideas basadas en los hechos que encuentran. En otro aspecto, al recolectar información de manera organizada para validar una hipótesis concreta, el enfoque deductivo se usa con mayor frecuencia en estudios cuantitativos. Se puede lograr una comprensión más profunda del tema de investigación al aplicar ambos enfoques en el mismo estudio.

3.2. Ámbito de investigación

Municipalidad Distrital de Usicayos – 2024

3.3. Enfoque de la Investigación

Enfoque cuantitativo.

Para Martínez (2018), El método cuantitativo facilita la recolección ordenada y metódica de información, lo que a su vez posibilita la posibilidad de generalizar los hallazgos y realizar análisis comparativos. Esta técnica es fundamental en el campo de la investigación científica, ya que crea una base empírica firme sobre la que se pueden basar las decisiones.



3.4. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se utilizó es el tipo de investigación Aplicada, según (González & Rivas, 2016):

La investigación que utiliza principios teóricos para encontrar respuestas a desafíos del mundo real se llama investigación aplicada. Este tipo de estudio se centra en usos prácticos que facilitan la adopción de dichas respuestas en diferentes áreas, como la salud, la educación y la tecnología.

3.5. Nivel de la investigación

El nivel de investigación correlacional es el que se ha aplicado, según Bernal (2016).

El estudio correlacional tiene como objetivo probar o verificar la relación existente entre varias variables o sus consecuencias. Según este autor, un elemento importante de la prueba de correlación es el análisis de sus variables o resultados. Sin embargo, esto no significa que una variable sea responsable de otra variable.

3.6. Diseño de la Investigación

En la investigación se utilizó el diseño no experimental transeccional.

Valles, (2014), En estudios descriptivos y correlacionales, es común utilizar un diseño no experimental transversal, puesto que facilita la observación de las propiedades de un fenómeno sin interrumpir su evolución. Esto se debe a que permite observar las propiedades de un fenómeno. Este enfoque posibilita formular hipótesis que pueden ser investigadas en profundidad más adelante de manera más completa.



3.7. Población y Muestra

3.7.1. Población

La población está formada por 25 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Usicayos – 2024.

3.7.2. Muestra

Muestra censal

La muestra censal se empleará como estrategia de muestreo para la investigación porque incluirá a los 25 colaboradores considerada en la población.

Para Hernández et al. (2014) La muestra censal implica un examen exhaustivo de cada elemento dentro de la población especificada, lo que facilita resultados más certeros y representativos al eliminarse el margen de error típicamente vinculado con las metodologías de muestreo.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

Para Cáceres & Rivas (2017), La encuesta es una herramienta compuesta por un conjunto de preguntas organizadas, elaboradas para obtener datos de un grupo específico. El cuestionario puede realizarse a través de diversos métodos, como de forma presencial, telefónicamente o a través de internet, y su elaboración debe ser analizada con atención para asegurar la validez de los resultados.



3.8.2. Instrumento

El instrumento utilizado es el cuestionario

Según Cáceres & Pérez (2016), El cuestionario incluye un conjunto estructurado de preguntas destinadas a recopilar información de manera sistemática. Se hace hincapié en que el cuestionario debe ser sencillo y fácil de comprender, con el fin de facilitar las respuestas de los participantes y garantizar la calidad de los datos recopilados.

3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

Para realizar la contrastación de la hipótesis se realizó con R de Pearson en el SPSS.

Hipótesis nula

H₀: La gestión de rentas no se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

Hipótesis alterna

H_a: La gestión de rentas se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Dimensión: Planificación tributaria

a) Existencia de planes

Tabla 3

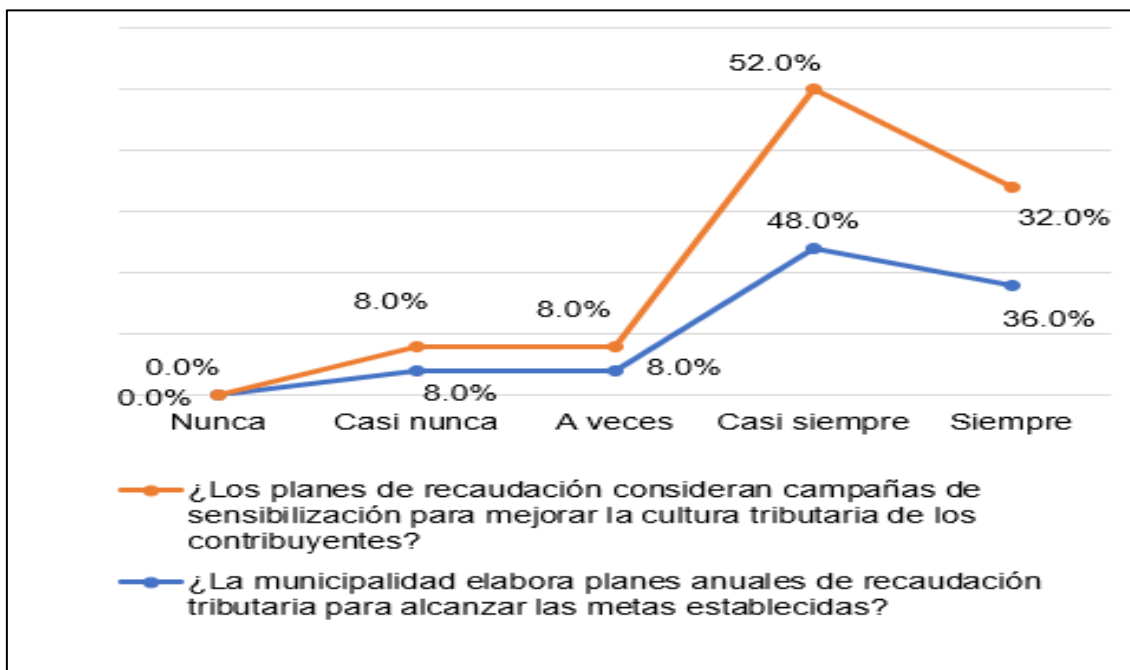
Existencia de planes

	¿La municipalidad elabora planes anuales de recaudación tributaria para alcanzar las metas establecidas?		¿Los planes de recaudación consideran campañas de sensibilización para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	2	8,0%	2	8,0%
A veces	2	8,0%	2	8,0%
Casi siempre	12	48,0%	13	52,0%
Siempre	9	36,0%	8	32,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. En el cuadro describe la existencia de planes

Figura 1

Existencia de planes



Nota: La figura viene de la tabla 3

Para la tabla 3 y la figura 1, sobre la existencia de planes, se tiene lo siguiente:

Cuando preguntamos: "¿La municipalidad diseña cada año estrategias de recaudación para alcanzar los objetivos fijados?", las respuestas fueron: 0,0% "Nunca", 8,0% "Casi nunca", 8,0% "A veces", 48,0% "Casi siempre", y 36,0% "Siempre". Esto sugiere que la mayoría de los encuestados cree que la municipalidad sí elabora planes de recaudación cada año, ya que el 84,0% eligió "Casi siempre" o "Siempre". Así, se deduce que la planificación tributaria es una práctica institucional bastante establecida, que asegura la continuidad en el logro de las metas fiscales.

Respecto a la pregunta: "¿Los planes de recaudación incorporan iniciativas de sensibilización para promover una cultura fiscal entre los ciudadanos?", las respuestas fueron: 0,0% "Nunca", 8,0% "Casi nunca", 8,0% "A



veces", 52,0% "Casi siempre", y 32,0% "Siempre". Esto muestra que la mayoría de los participantes (84,0% entre "Casi siempre" y "Siempre") considera que los planes de recaudación no solo buscan recaudar impuestos, sino también sensibilizar y concienciar a la población. Esto es clave, ya que una cultura tributaria sólida fomenta el cumplimiento voluntario, mejorando así la eficiencia de la gestión municipal.

b) Actualización del padrón de contribuyentes



Tabla 4

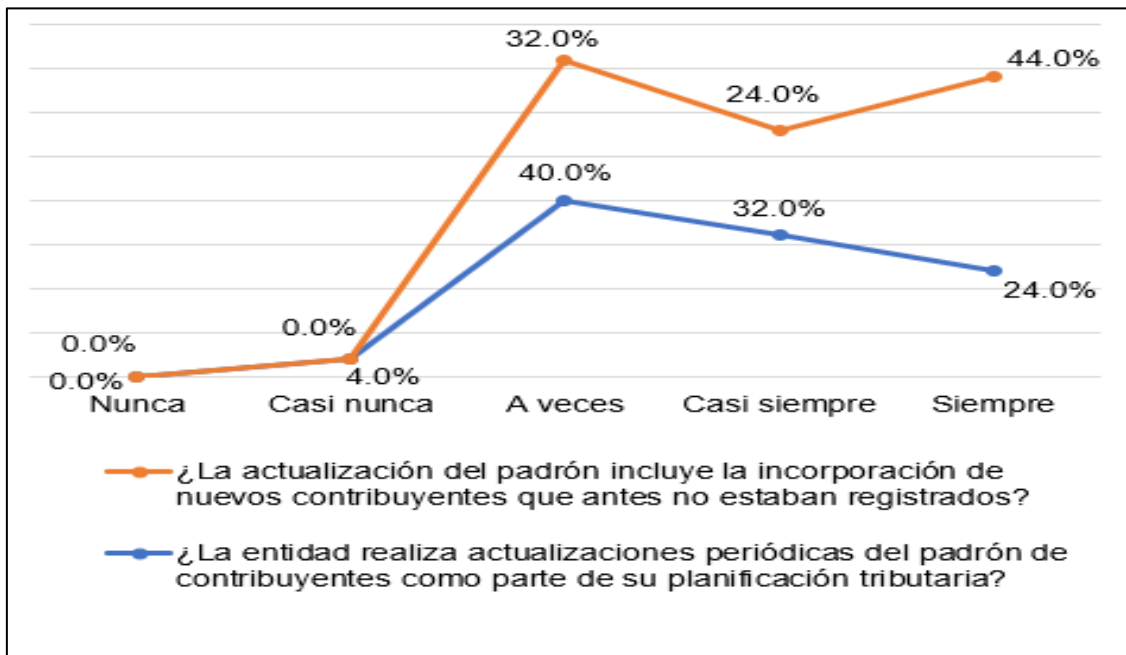
Actualización del padrón de contribuyentes

	¿La organización efectúa revisiones regulares del registro de contribuyentes como un elemento de su estrategia fiscal?		¿La modificación del registro contempla la adición de nuevos contribuyentes que previamente no estaban anotados?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	1	4,0%	0	0,0%
A veces	10	40,0%	8	32,0%
Casi siempre	8	32,0%	6	24,0%
Siempre	6	24,0%	11	44,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla desarrolla la actualización del padrón de contribuyentes

Figura 2

Actualización del padrón de contribuyentes



Nota: Viene de la tabla 4

Según la tabla 4 y la figura 2, sobre la actualización del padrón de contribuyentes, se tiene lo siguiente:

Al preguntar "¿La entidad realiza revisiones frecuentes del censo de contribuyentes como parte de su plan fiscal?", las respuestas fueron: 0,0% Nunca, 4,0% Casi nunca, 40,0% A veces, 32,0% Casi siempre y 24,0% Siempre. Estos datos muestran que la mayoría de los encuestados (96,0%) confirma que la alcaldía sí realiza revisiones periódicas de su censo, aunque no todos creen que se hagan tan seguido como sería deseable. Que el 40,0% responda A veces y solo un 24,0% Siempre sugiere que esta práctica existe, pero podría mejorarse para ser clave en la planificación fiscal.

Por otra parte, al preguntar "¿La actualización del censo incluye sumar nuevos contribuyentes que antes no estaban registrados?", los encuestados respondieron un 0,0% Nunca, 0,0% Casi nunca, 32,0% A veces, 24,0% Casi



siempre y 44,0% Siempre. Este resultado señala que, por lo general, las actualizaciones del censo no solo evalúan a los contribuyentes ya registrados, sino que también suman a aquellos que no aparecían antes. Esto es importante porque la inclusión de nuevos contribuyentes ayuda a ampliar la base imponible y, por ende, a mejorar la recaudación.

En resumen, tanto la revisión periódica del censo como la suma de nuevos contribuyentes forman parte de la gestión municipal, pero con diferente fuerza. Mientras que las revisiones frecuentes se ven como menos habituales y a veces limitadas, la suma de nuevos contribuyentes tiene una percepción más fuerte, con un 68,0% de respuestas en Casi siempre y Siempre. Por lo tanto, se puede decir que la alcaldía muestra avances notables al ampliar el censo tributario, aunque aún debe reforzar la frecuencia de sus revisiones para asegurar un control más estricto y constante.



4.1.2. Dimensión: Organización

a) Distribución de funciones

Tabla 5

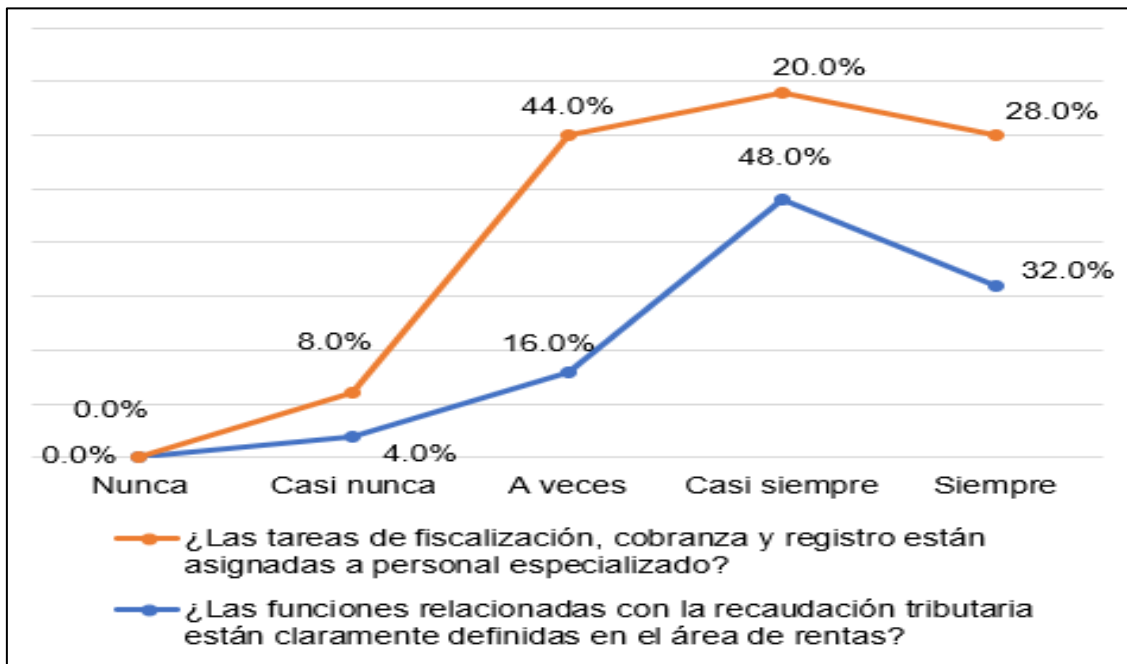
Distribución de funciones

	¿Las funciones relacionadas con la recaudación tributaria están claramente definidas en el área de rentas?		¿Las tareas de fiscalización, cobranza y registro están asignadas a personal especializado?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	1	4,0%	2	8,0%
A veces	4	16,0%	11	44,0%
Casi siempre	12	48,0%	5	20,0%
Siempre	8	32,0%	7	28,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla describe la distribución de funciones

Figura 3

Distribución de funciones



Nota: Los datos provienen de la tabla 5

Según lo que se presenta en la tabla 5 y en la figura 3 sobre la asignación de responsabilidades, los hallazgos son los siguientes:

Cuando se solicitó a los participantes su opinión sobre si las funciones relacionadas con la recaudación de impuestos estaban claramente definidas en el departamento de ingresos, el 0,0% respondió nunca, el 4,0% casi nunca, el 16,0% a veces, el 48,0% casi siempre y el 32,0% siempre. Esto indica que, en general, los roles vinculados al proceso de recaudación son bastante claros, dado que el 80,0% de los encuestados eligió las opciones de casi siempre o siempre. No obstante, el 16,0% que seleccionó a veces y el 4,0% que optó por casi nunca indican que persisten ciertas dudas o dificultades en la claridad de las funciones dentro de la organización, lo que podría causar confusión en algunos trámites.



Respecto a la cuestión de si las labores de inspeccionar, recaudar y registrar son asignadas a individuos con conocimientos específicos, las respuestas fueron 0,0% nunca, 8,0% casi nunca, 44,0% a veces, 20,0% casi siempre y 28,0% siempre. Esto sugiere que, aunque una parte considerable de los encuestados (48,0%) considera que estas tareas son generalmente llevadas a cabo por personal calificado, un 44,0% piensa que esto sucede solo a veces. En otras palabras, no se puede asegurar que estas labores sean realizadas únicamente por profesionales con la capacitación o experiencia adecuada, lo cual podría afectar la eficacia de los procesos de supervisión fiscal.

En conclusión, los datos indican que la municipalidad ha establecido un sistema de organización aceptable en relación con la distribución de las tareas de recaudación de impuestos, ya que la mayoría afirma que los roles en el área de ingresos son claros. Sin embargo, se observa que la especialización del personal responsable de funciones críticas como inspeccionar, recaudar y registrar aún no se percibe como algo totalmente consolidado. Este aspecto se convierte en un reto para fortalecer la capacidad institucional y optimizar la gestión de los impuestos municipales.

b) Capacitación

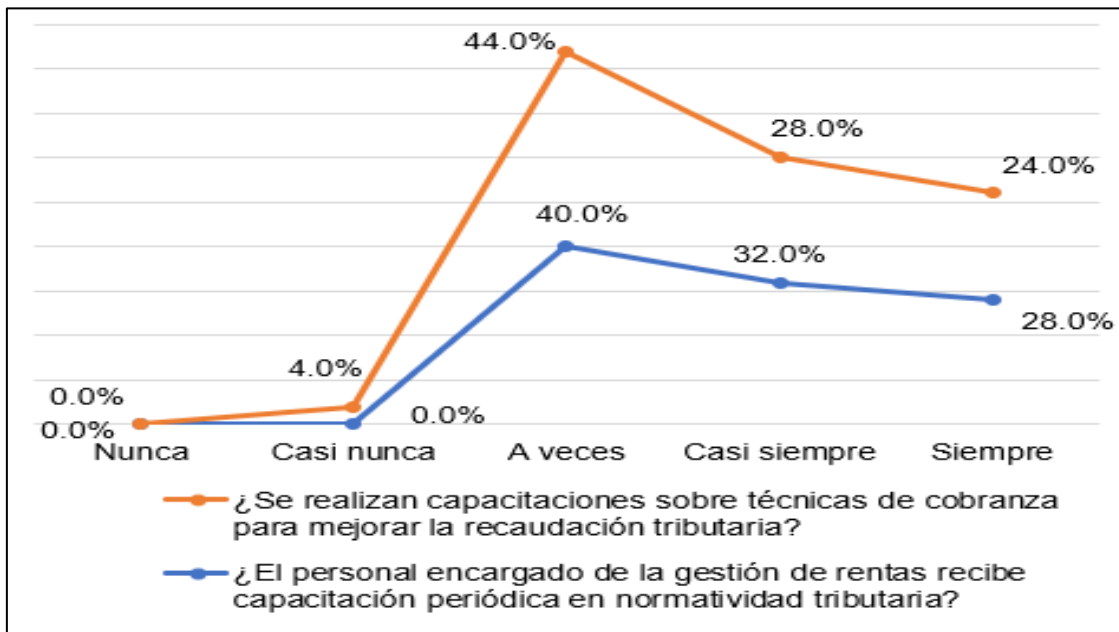
Tabla 6*Capacitación*

	¿El personal encargado de la gestión de rentas recibe capacitación periódica en normatividad tributaria?		¿Se realizan capacitaciones sobre técnicas de cobranza para mejorar la recaudación tributaria?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	0	0,0%	1	4,0%
A veces	10	40,0%	11	44,0%
Casi siempre	8	32,0%	7	28,0%
Siempre	7	28,0%	6	24,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla muestra la capacitación

Figura 4

Capacitación



Nota: Muestra la tabla 6

Al observar la tabla 6 y la figura 4, respecto al equipo responsable de la administración de ingresos, encontramos lo siguiente:

En relación a si el equipo de gestión de ingresos recibe formación continua en leyes fiscales, los resultados indican que el 0,0% contestó Nunca, 0,0% Casi nunca, 40,0% A veces, 32,0% Casi siempre y 28,0% Siempre. Esto sugiere que existe capacitación en normativas fiscales dentro de la gestión municipal, aunque no con la frecuencia que sería ideal, ya que la mayoría (40,0%) considera que ocurre solo A veces. No obstante, es alentador que un 60,0% afirme que estas capacitaciones se realizan Casi siempre o Siempre, reflejando el interés de la entidad por mantener a su personal actualizado.

Respecto a si se proporcionan cursos sobre técnicas de recaudación para aumentar la recaudación tributaria, las respuestas fueron 0,0% Nunca, 4,0%



Casi nunca, 44,0% A veces, 28,0% Casi siempre y 24,0% Siempre. Aquí notamos una menor regularidad en comparación con la capacitación en legislación, dado que casi la mitad (44,0%) señaló que estas actividades solo se llevan a cabo A veces. Esto sugiere que, aunque hay cursos sobre técnicas de recaudación, aún no son parte de la rutina habitual en la administración de impuestos.

En conclusión, los hallazgos demuestran que la municipalidad sí implementa programas de capacitación para el personal encargado de gestionar las rentas, tanto en legislación tributaria como en métodos de recaudación. Sin embargo, muchos de los encuestados consideran que la frecuencia de estas formaciones es baja. Promover la capacitación continua es fundamental para mejorar la eficacia en la gestión tributaria y, por ende, aumentar los niveles de recaudación.

4.1.3. Dimensión: Nivel de recaudación

a) Variación mensual

Tabla 7

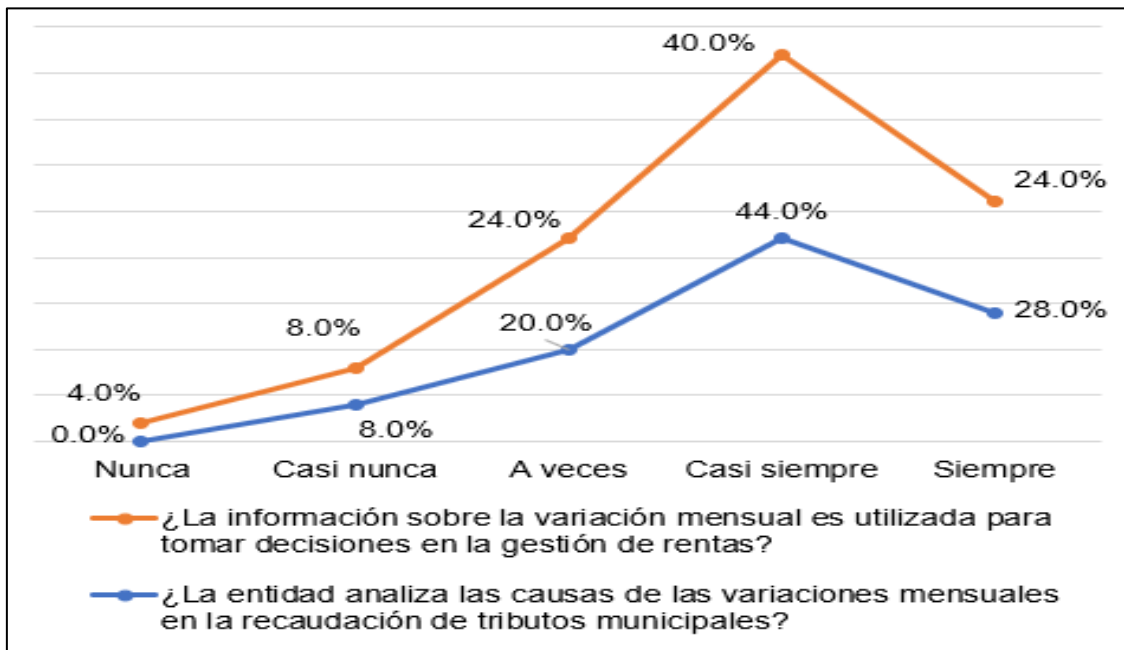
Variación mensual

	¿La entidad analiza las causas de las variaciones mensuales en la recaudación de tributos municipales?		¿La información sobre la variación mensual es utilizada para tomar decisiones en la gestión de rentas?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	1	4,0%
Casi nunca	2	8,0%	2	8,0%
A veces	5	20,0%	6	24,0%
Casi siempre	11	44,0%	10	40,0%
Siempre	7	28,0%	6	24,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla indica la variación mensual

Figura 5

Variación mensual



Nota: Viene de la tabla 7

A partir de la tabla 7 y la figura 5, que analizan las variaciones mensuales en los ingresos fiscales de los municipios, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Al preguntar si la entidad investiga las razones de las variaciones mensuales en la recaudación de impuestos municipales, los resultados fueron: 0,0% Nunca, 8,0% Casi nunca, 20,0% A veces, 44,0% Casi siempre y 28,0% Siempre. Esto indica que el municipio realiza evaluaciones sobre los cambios mensuales en los ingresos, ya que el 72,0% de los encuestados considera que esta evaluación se realiza Casi siempre o Siempre. Sin embargo, un 28,0% todavía percibe que esta investigación ocurre solo A veces o Casi nunca, lo que sugiere que aunque existe un esfuerzo en este ámbito, aún no está completamente integrado en la administración del municipio.



Por otro lado, cuando se indagó si la información sobre la variación mensual se utiliza para la toma de decisiones en la gestión fiscal, los resultados fueron: 4,0% Nunca, 8,0% Casi nunca, 24,0% A veces, 40,0% Casi siempre y 24,0% Siempre. Estos resultados muestran que la información obtenida de las variaciones en la recaudación no solo se registra, sino que también se utiliza para informar decisiones sobre la administración tributaria. El 64,0% de los encuestados afirma que se emplea Casi siempre o Siempre, mientras que un 32,0% menciona que se utiliza solo A veces, y un grupo más pequeño (12,0%) opina que raramente o nunca se tiene en cuenta.

En conclusión, tanto el estudio de las variaciones como la aplicación de esta información en las decisiones son parte de las prácticas regulares del ayuntamiento, aunque con distintos niveles de consistencia. Mientras que la investigación de las causas de las fluctuaciones mensuales refleja una mayor implementación, el aprovechamiento de la información para la gestión aún presenta ciertos déficits. Por lo tanto, se recomienda fortalecer los mecanismos de retroalimentación entre el análisis de datos y la toma de decisiones, con el objetivo de que la información generada se transforme en estrategias efectivas para optimizar la recaudación municipal.

b) Monto total recaudado



Tabla 8

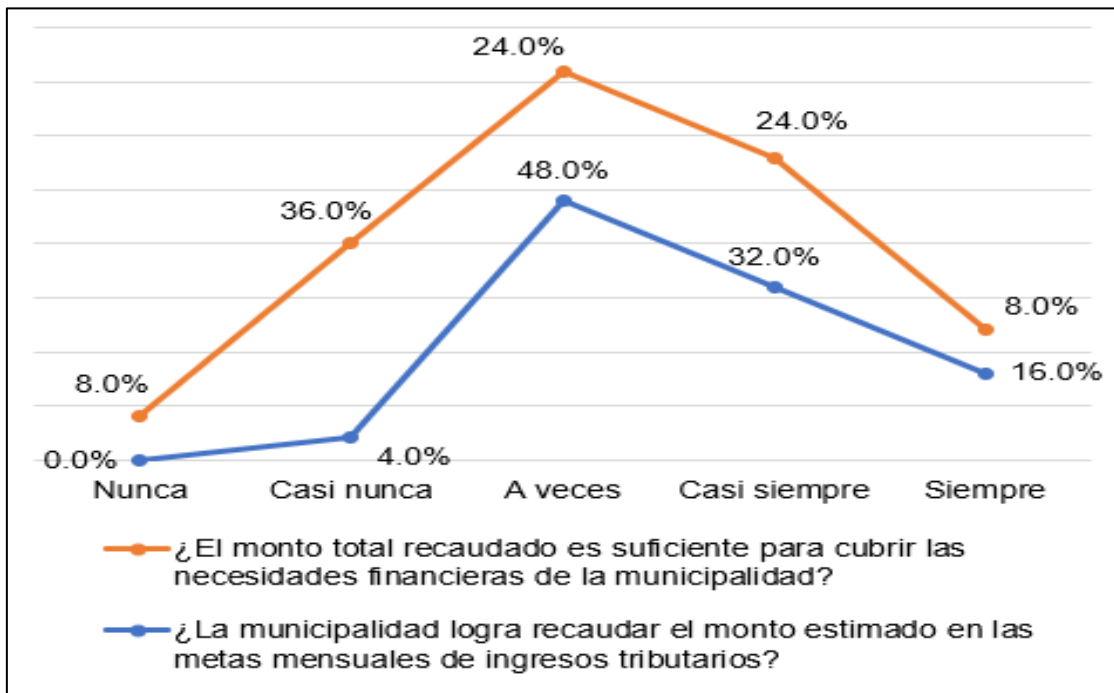
Monto total recaudado

	¿La alcaldía puede obtener el total previsto en los objetivos mensuales de ingresos fiscales?		¿La suma total recaudada es adecuada para satisfacer las necesidades económicas de la alcaldía?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	2	8,0%
Casi nunca	1	4,0%	9	36,0%
A veces	12	48,0%	6	24,0%
Casi siempre	8	32,0%	6	24,0%
Siempre	4	16,0%	2	8,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla desarrolla el monto total recaudado

Figura 6

Monto total recaudado



Nota: El contenido es de la tabla 8

Basándonos en la tabla 8 y la figura 6, y enfocándonos en el total de lo recaudado, encontramos lo siguiente:

En relación a si la alcaldía alcanza lo establecido en sus objetivos de ingresos mensuales, las respuestas fueron: 0,0% Nunca, 4,0% Casi nunca, 48,0% A veces, 32,0% Casi siempre y 16,0% Siempre. Esto indica que la alcaldía a veces cumple con lo que se propone, pero no es algo que suceda de manera constante ni con total certeza. El hecho de que casi la mitad (48,0%) responda A veces sugiere que los ingresos no siempre satisfacen las expectativas, lo que complica la planificación y los proyectos. Sin embargo, un 48,0% adicional entre Casi siempre y Siempre refleja que las metas se logran en muchos períodos.



Por otro lado, cuando se cuestionó si lo recaudado es suficiente para cubrir las necesidades financieras de la alcaldía, las respuestas fueron: 8,0% Nunca, 36,0% Casi nunca, 24,0% A veces, 24,0% Casi siempre y 8,0% Siempre. En este caso, la perspectiva es más crítica, dado que un 44,0% (Nunca y Casi nunca) considera que los ingresos son insuficientes. Un 24,0% opinó A veces, indicando que en ocasiones los recursos son aceptables, mientras que solamente un 32,0% cree que Casi siempre o Siempre lo obtenido es adecuado.

En conclusión, la alcaldía frecuentemente alcanza sus objetivos mensuales de recaudación, pero enfrenta dificultades para satisfacer todas sus necesidades financieras. Esto sugiere que, aunque se logren metas de ingreso, la cantidad recaudada no siempre se alinea con las exigencias económicas del municipio. Por lo tanto, es esencial reforzar la base tributaria, mejorar la recaudación y buscar otras fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad de la alcaldía.



4.1.4. Dimensión: Eficiencia recaudatoria

a) Recaudación efectiva

Tabla 9

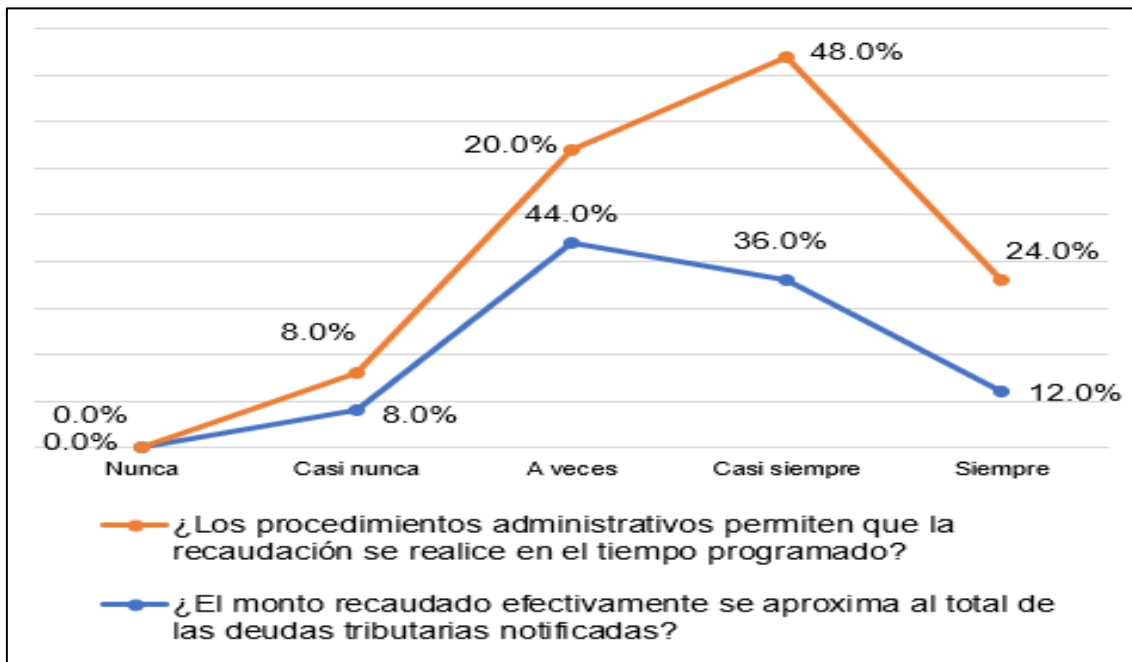
Recaudación efectiva

	¿El monto recaudado efectivamente se aproxima al total de las deudas tributarias notificadas?		¿Los procedimientos administrativos permiten que la recaudación se realice en el tiempo programado?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	2	8,0%	2	8,0%
A veces	11	44,0%	5	20,0%
Casi siempre	9	36,0%	12	48,0%
Siempre	3	12,0%	6	24,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla indica la recaudación efectiva

Figura 7

Recaudación efectiva



Nota: Aquí contiene la tabla 9

En la tabla 9 y la figura 7, sobre la recaudación efectiva, se tiene el siguiente resultado:

Respecto a la cuestión ¿El total recaudado se acerca al monto de las deudas tributarias notificadas? , las respuestas de los participantes fueron: 0,0% Nunca, 8,0% Casi nunca, 44,0% A veces, 36,0% Casi siempre, y 12,0% Siempre.

En cuanto a la pregunta ¿Los procedimientos administrativos aseguran que la recaudación ocurra en el plazo programado? , las respuestas fueron: 0,0% Nunca, 8,0% Casi nunca, 20,0% A veces, 48,0% Casi siempre, y 24,0% Siempre.

b) Tasa de recuperación de deuda

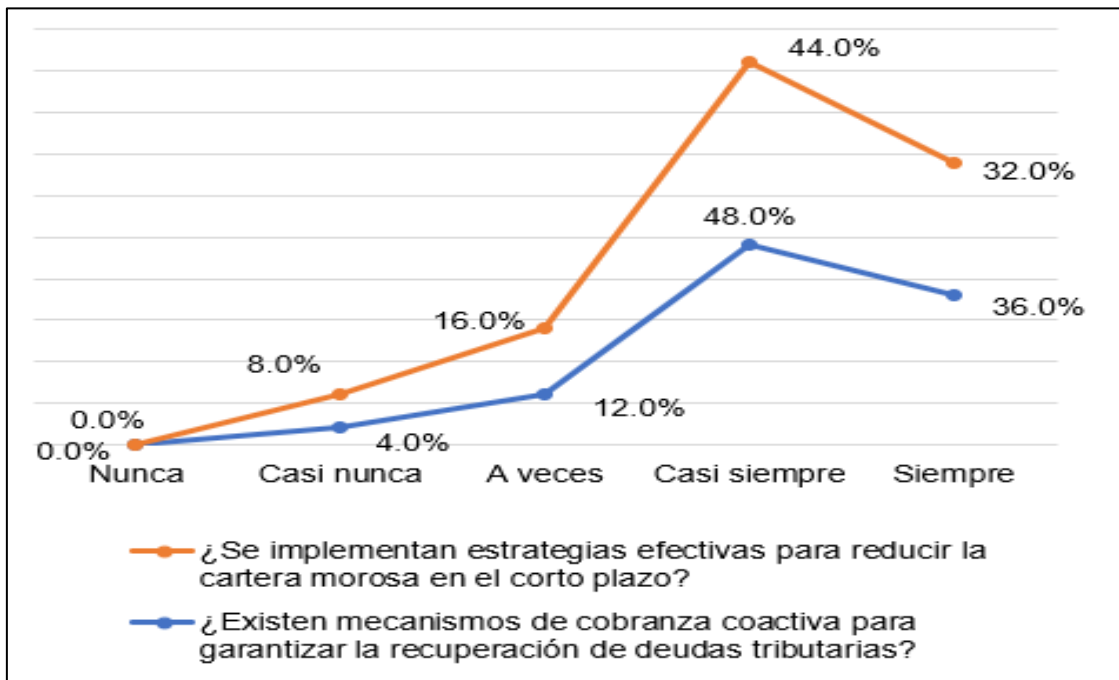
Tabla 10*Tasa de recuperación de deuda*

	¿Existen mecanismos de cobranza coactiva para garantizar la recuperación de deudas tributarias?		¿Se implementan estrategias efectivas para reducir la cartera morosa en el corto plazo?	
	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	1	4,0%	2	8,0%
A veces	3	12,0%	4	16,0%
Casi siempre	12	48,0%	11	44,0%
Siempre	9	36,0%	8	32,0%
Total	25	100,0%	25	100,0%

Nota. La tabla describe la tasa de recuperación de deuda

Figura 8

Tasa de recuperación de deuda



Nota: La figura es igual a la tabla 10

En la tabla 10 y la figura 8, sobre la tasa de recuperación de deuda, se tiene lo siguiente:

En respuesta a la consulta ¿Existen métodos de recuperación forzada para asegurar el pago de impuestos pendientes? , los participantes en la encuesta contestaron con un 0,0% Nunca, 4,0% Rara vez, 12,0% En ocasiones, 48,0% Frecuentemente, y 36,0% Siempre.

Respecto a la pregunta ¿Se aplican tácticas eficaces para disminuir la deuda a corto plazo? , las respuestas de los encuestados fueron 0,0% Nunca, 8,0% Rara vez, 16,0% En ocasiones, 44,0% Frecuentemente, y 32,0% Siempre.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 11

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de rentas	,974	25	,746
Recaudación tributaria	,941	25	,152
Planificación tributaria	,938	25	,135
Organización	,923	25	,061
Nivel de recaudación	,931	25	,091
Eficiencia recaudatoria	,966	25	,547

Nota: Muestra la prueba de normalidad

La Tabla 11 muestra los resultados obtenidos al aplicar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk a las variables analizadas: administración de ingresos, cobro de impuestos, estrategia fiscal, estructura organizativa, monto recaudado y eficacia en la recaudación. Notamos que los valores de significación (Sig.) son mayores al umbral de 0,05 en cada caso; por ejemplo, 0,746 para administración de ingresos, 0,152 para cobro de impuestos, 0,135 para estrategia fiscal, 0,061 para estructura organizativa, 0,091 para monto recaudado y 0,547 para eficacia en la recaudación.

En todos los casos donde p es mayor que 0,05, se sostiene la hipótesis nula (H_0), lo que sugiere que la información de las variables obedece a una distribución normal. Este resultado valida la premisa de normalidad y, de este modo, respalda la utilización de pruebas estadísticamente paramétricas en el



análisis de hipótesis. En este contexto, se recurre al coeficiente de correlación de Pearson (r), puesto que facilita una evaluación más precisa de la relación lineal entre las variables analizadas.

4.2.2. De hipótesis general

Tabla 12

Pruebas hipótesis general

		Gestión de rentas	Recaudación tributaria
Gestión de rentas	Correlación de Pearson	1	,785**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	,785**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 12, el coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables resulta ser 0,785, con un nivel de significancia bilateral de 0,000. Dado que el valor p es inferior al nivel de significancia de 0,05, se decide rechazar la hipótesis nula (H0) y adoptar la hipótesis alternativa (Ha). Así, se llega a la conclusión de que existe una relación positiva, sólida y estadísticamente relevante entre la variable de gestión de rentas y la variable de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, correspondiente al año 2024. Como se puede observar, el coeficiente es 0,785, lo que indica que la conexión entre ambas variables es considerable; por lo tanto, a medida que se avance en



la gestión de rentas mediante la planificación, control, fiscalización y modernización de los procedimientos administrativos para optimizar la atención al contribuyente, se incrementará la tasa de recaudación tributaria en la municipalidad. Como se ha argumentado anteriormente, las actividades llevadas a cabo por la gestión de rentas son elementos que facilitan el cumplimiento tributario, y una gestión adecuada de estas rentas potenciará los ingresos municipales. Estos hallazgos refuerzan la idea de que los indicadores de gestión de rentas tienen un impacto directo en la recaudación tributaria y, por ende, en los ingresos. Además, estos resultados sugieren que una gestión eficaz de rentas va más allá de los niveles de recaudación, asegurando la sostenibilidad financiera de la entidad, ya que se convierte en la fuente principal de recursos para abordar necesidades sociales y proyectos de desarrollo local.

4.2.3. De hipótesis específica 1

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 1

		Gestión de rentas	Nivel de recaudación
Gestión de rentas	Correlación de Pearson	1	,711**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Nivel de recaudación	Correlación de Pearson	,711**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, se señala que el El coeficiente de correlación de Pearson calculado entre la administración de ingresos y la tasa de recaudación local fue de 0,711, con un nivel de significancia bilateral de 0,000. Dado que este valor es inferior a 0,05, se descartó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa (H_a). Esto indica que hay una relación positiva, fuerte y notable entre la administración de ingresos y la tasa de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, provincia de Carabaya, durante el año 2024. Asimismo, el coeficiente de 0,711 sugiere que al mejorar la administración de ingresos a través de una adecuada organización, control, gestión y aplicación de procedimientos eficaces, la tasa de recaudación de la Municipalidad Distrital de Usicayos también aumentará de manera significativa. En otras palabras, no solo se revelará una correlación entre estas dos variables, sino que al optimizar la



gestión de ingresos mediante sistemas apropiados de administración tributaria, procesos de control y cobro forzado, así como la disminución de cargas tributarias, la capacidad de la Municipalidad Distrital de Usicayos para generar ingresos propios superiores se considerará un hecho real con relevancia estadística. Por otro lado, según los resultados sostenidos anteriormente, se puede recomendar que si se realiza una mejora considerable en la gestión de la recaudación a partir de criterios prácticos, como; aumento en la cantidad de contribuyentes por inspección, fiscalización de pagos, cobranza en la vía coactiva, sanciones administrativas, actualización del padrón de contribuyentes, uso de la plataforma digital, entre otras; la capacidad de recaudación municipal, específicamente mediante ingresos propios probablemente brinde montos significativamente superiores. Finalmente, se recomienda que el asentimiento estadístico confirmado en capítulos precedentes, la intención primordial de la gestión de recaudación, por su impacto en las arcas municipales, deviene crucial para hacer viables vontades de gasto de proyectos, obras y capitales en general destinados al desarrollo integral de la Municipalidad Distrital de Usicayos, provincia de Carabaya.



4.2.4. De hipótesis específica 2

Tabla 14

Pruebas de hipótesis específica 2

		Gestión de rentas	Eficiencia recaudatoria
Gestión de rentas	Correlación de Pearson	1	,730**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Eficiencia recaudatoria	Correlación de Pearson	,730**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados presentados en la tabla 14 muestran que el El coeficiente de correlación de Pearson entre la administración de ingresos y la efectividad en la recaudación es de 0,730, con un valor p de 0,001. Considerando el valor p y comparándolo con un nivel de significancia de 0,05, se determina que se debe rechazar la hipótesis nula H0, aceptando la hipótesis alternativa Ha, lo que sugiere una correlación positiva fuerte y relevante. Esto indica que a medida que se desarrolla de manera organizada, planificada y eficiente la gestión de ingresos de la Municipalidad Distrital de Usicayos en la provincia de Carabaya en 2024, se observa un aumento en la efectividad de la recaudación de los ingresos internos de la misma entidad. El coeficiente de 0,730 no solo muestra que hay una relación relevante entre las variables, sino que también es sólida, lo que implica que a medida que se mejora la gestión administrativa, también se



refuerza el sistema de recaudación y viceversa. Con base en lo anterior, podemos afirmar que las distintas acciones y estrategias implementadas en la gestión de ingresos, como la actualización del catastro fiscal, la supervisión tributaria, la cobranza coercitiva, la capacitación y la sensibilización, ayudarían a fortalecer la recaudación. Además, resalta la necesidad y relevancia de implementar políticas públicas destinadas a optimizar la gestión administrativa en el ámbito financiero municipal, contribuyendo así a mejorar la recaudación de los recursos propios municipales, lo que permitiría a los municipios tener la capacidad y autonomía necesarias para invertir en obras, servicios o iniciativas de desarrollo socioeconómico.



4.3. Discusión de resultados

Los resultados de este estudio muestran que existe una relación positiva robusta ($r = 0.785$) entre la gestión de ingresos y la recolección fiscal en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya – 2024. Este hallazgo apoya la noción de que una adecuada planificación, organización y control de los ingresos propios influye directamente en el incremento de la recaudación fiscal municipal. En otras palabras, cuando la gestión de ingresos se efectúa de manera eficiente, se nota un aumento considerable en los niveles de cumplimiento tributario y en las cantidades de ingresos recaudados.

Este hallazgo está de acuerdo con lo mencionado por López Arroba (2024), quien argumenta que una administración fiscal efectiva ayuda a cerrar las disparidades fiscales, lo que refuerza la solidez financiera de las administraciones locales. De igual forma, Romero Aranda (2024) indica que un manejo adecuado de los impuestos locales puede aumentar los fondos disponibles y optimizar la calidad de los servicios públicos, lo que se refleja en la situación de Usicayos, donde el aumento de la recaudación puede resultar en una mayor habilidad para realizar proyectos y programas comunitarios.

Por otra parte, la investigación realizada por De la Cruz Ramírez (2022) respalda estos resultados al afirmar que la administración fiscal influye de manera directa en la recolección de impuestos, siempre que se implementen procesos integrales de planificación, manejo y supervisión, aspectos que también son esenciales en el estudio actual. Adicionalmente, Pacari Vizcarra (2024) y Condori Rojas & Quea Mamani (2024) argumentan que una gestión administrativa eficaz facilita alcanzar los objetivos presupuestarios y mantener un flujo constante



de ingresos, lo que confirma la relevancia estratégica de mejorar la gestión de ingresos para fortalecer la independencia financiera.

No obstante, se observa, en algunos estudios como los de Vasquez Aguero (2022) y Zea Baes (2022), que una gestión fiscal ineficaz debido a una planificación inadecuada o a la ausencia de diálogo con los contribuyentes puede influir de manera negativa en la opinión sobre el sistema y provocar elevados índices de impago, lo que difiere de los resultados favorables logrados en Usicayos. Esto evidenció que la efectividad en la recolección de impuestos no solo requiere contar con un sistema, sino que también dependemos de su adecuada implementación y de la percepción pública.

Finalmente, los hallazgos de este trabajo también coinciden con la investigación de Chunga Guerra (2021), que indica que un aumento en la recaudación repercute positivamente en la calidad de vida de las personas, respaldando así la idea de que una administración fiscal eficaz no solo genera resultados económicos, sino que también produce un impacto social y fomenta el desarrollo en el territorio.

En conjunto, esta investigación valida de manera empírica que un manejo robusto de las rentas, fundamentado en principios de eficiencia y buena organización, incrementa de manera notable la recaudación fiscal, y que esta correlación se manifiesta de forma coherente en diversas situaciones observadas tanto a nivel nacional como internacional. Por lo tanto, se reafirma la necesidad de aplicar modelos de gestión tributaria que sean integrales, sostenibles y que promuevan el cumplimiento fiscal.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Se identificó la relación que hay entre la gestión de ingresos y la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024. De acuerdo a los resultados de R de Pearson, se obtuvo un valor de 0.785, lo que indica que la gestión de ingresos presenta una fuerte relación positiva con la recaudación de impuestos en dicha Municipalidad. Esto implica que una administración eficiente de los ingresos mejora la colecta de impuestos de la Municipalidad.
- SEGUNDA:** Se evidenció la conexión entre la administración de ingresos y el grado de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024. Según el resultado del coeficiente de correlación de Pearson de 0.711, hay una fuerte relación positiva entre la gestión de ingresos y el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos.
- TERCERA:** Se estableció el vínculo entre la administración de ingresos y la efectividad en la recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024. Según el resultado de R de Pearson de 0.730, la administración de ingresos presenta una fuerte correlación positiva con la efectividad recaudatoria en la mencionada Municipalidad.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda que la municipalidad distrital de Usicayos debe potenciar su administración de ingresos a través de una estrategia planificada, una asignación precisa de tareas, una actualización regular del registro de contribuyentes y la mejora de los procedimientos de supervisión y cobro. Desarrollar medidas enfocadas en la eficacia administrativa ayudará a maximizar los ingresos internos y asegurará una mejor estabilidad financiera para llevar a cabo obras y servicios que beneficien a la comunidad.
- SEGUNDA:** Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Usicayos debe mejorar su administración de ingresos mediante una estrategia fiscal efectiva, optimización de la estructura administrativa y aplicación de tecnologías para monitorear y gestionar los pagos. Esto significa que al aumentar la eficacia en estos procedimientos se logrará un aumento notable en los recursos municipales, lo que permitirá una mayor inversión en servicios y obras públicas.
- TERCERA:** Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Usicayos priorice el fortalecimiento de su gestión de rentas mediante una mejor planificación, organización funcional y mecanismos efectivos de control tributario. Esto permitirá mejorar la eficiencia en estos procesos que contribuirá significativamente a incrementar los ingresos municipales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, D. (2013). *Gobierno local y finanzas públicas: desafíos para la descentralización en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edi). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Cáceres, R., & Pérez, M. (2016). *Métodos de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis.
- Cáceres, R., & Rivas, L. (2017). *Métodos de investigación: Enfoques y técnicas*. Editorial Síntesis.
- Chiavenato, I. (2017). *Administración: teoría, proceso y práctica*. McGraw-Hill.
- Chunga Guerra, B. (2021). *Recaudación tributaria y su incidencia en la calidad de los servicios de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2020* [Universidad Señor de Sipán].
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8797/Chunga Guerra Bárbara Úrsula.pdf?sequence=1](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8797/Chunga%20Guerra%20Bárbara%20Úrsula.pdf?sequence=1)
- Condori Rojas, M., & Quea Mamani, G. (2024). *Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145321/Condori_RMY-Quea_MGM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cordero, L., & Pérez, M. (2021). *Gestión tributaria y recaudación en gobiernos locales*. Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cuesta Calahorrano, P. (2022). *Modelo de gestión tributaria para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, periodo 2021*



[Universidad Central del Ecuador].

<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/fcee4bb8-4857-4265-a3b1-032a03b02882/content>

De la Cruz Ramírez, J. (2022). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de Salas*

[Universidad Señor de Sipán].

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9359/De la Cruz Ramírez José Antonio.pdf?sequence=1](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9359/De_la_Cruz_Ramirez_José_Antonio.pdf?sequence=1)

Delgado, A. (2021). *Fiscalización tributaria municipal: Estrategias y resultados*.

Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Agustín.

Gonzales, F. (2018). *Gestión pública local y eficiencia recaudatoria*. Editorial

UNSAAC.

González, J., & Rivas, L. (2016). *Métodos de investigación: Enfoques y técnicas*.

Editorial Limusa.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Hurtado, M. (2019). *Autonomía fiscal y descentralización en el Perú*. Fondo

Editorial Universidad Nacional de Trujillo.

Lévano, R. (2019). *Finanzas municipales y autonomía fiscal*. Fondo Editorial de

la Universidad Nacional de San Agustín.

López Arroba, S. (2024). *Las brechas fiscales y la gestión tributaria en el Ecuador en los períodos del 2019 al año 2023* [Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/168e65b0-2265-4d88-be19-0be37da632b0/content>

López, M., & Rodríguez, J. (2019). *Gestión financiera municipal: teoría y práctica*.



Editorial Trillas.

Luyo, A. (2021). *Gestión tributaria municipal: retos y estrategias en contextos de baja recaudación en el Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Martínez, P. (2018). *Diseño de investigación: Métodos cualitativos y cuantitativos*. Editorial McGraw-Hill.

Morales, L., & Sánchez, D. (2020). *Planeamiento tributario municipal: Herramientas y técnicas*. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marco.

Ortega, M., & Ledezma, J. (2021). *Derecho tributario y política fiscal*. Editorial Jurídica Continental.

Pacari Vizcarra, J. (2024). *Gestión administrativa tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2022* [Universidad Privada San Carlos].
https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/920/Jorge_Luis_PACARI_VIZCARRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paredes, V. (2018). *La recaudación tributaria como motor del desarrollo local*. Editorial UNSAAC.

Quispe, R. (2018). *Gestión tributaria en municipalidades rurales del altiplano peruano*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Ramos, E. (2020). *Modernización de la administración tributaria municipal*. Editorial Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Ríos, M. (2020). *Modernización de sistemas de recaudación en municipalidades distritales*. Fondo Editorial Universidad Nacional del Altiplano.

Romero Aranda, V. (2024). *La gestión de los impuestos municipales y la*



recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Sayán [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/9699/TE_SIS.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Sánchez, L. (2019). *Fundamentos del método científico*. Editorial Universitaria.

Sepúlveda, C. (2020). *Finanzas públicas territoriales: gestión fiscal local en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Soto, E. (2018). *Educación tributaria y cumplimiento fiscal en el ámbito municipal*. Editorial Universidad Nacional de Trujillo.

Valdivia, H. (2020). *Finanzas públicas municipales: desafíos de la recaudación en contextos rurales*. Instituto de Estudios Peruanos.

Valles, M. (2014). *Investigación cualitativa* (2.^a ed.). McGraw-Hill.

Vargas, H. (2020). *Principios de administración tributaria local*. Fondo Editorial Universidad Ricardo Palma.

Vasquez Agüero, H. (2022). *Estrategias de gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paucartambo 2015-2019* [Universidad Continental].

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12262/3/IV_FCE_310_TE_Vasquez_Aguero_2022.pdf

Zea Baes, J. (2022). *Propuesta de un plan de mejora en la gestión tributaria municipal en el impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Caravelí 2020-2021* [Universidad La Salle].

[https://repositorio.ulasalle.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12953/174/J_Zea-Tesis final 13.04.23 %281%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ulasalle.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12953/174/J_Zea-Tesis%20final%2013.04.23%20%281%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



ANEXO



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Correlacional Diseño No experimental transeccional o transversal Método Inductivo – deductivo Población 25 trabajadores Muestra 25 trabajadores Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es la relación entre la gestión de rentas y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?	Determinar la relación entre la gestión de rentas y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.	La gestión de rentas se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.	Gestión de rentas	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	
¿Cómo se relaciona la gestión de rentas con el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?	Demostrar la relación entre la gestión de rentas y el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.	La gestión de rentas tiene una relación significativa con el nivel de recaudación en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.	Recaudación tributaria	
¿Cuál es la relación entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024?	Determinar la relación entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.	Hay una relación significativa entre la gestión de rentas y la eficiencia recaudatoria en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya - 2024.		



ANEXO 2. INSTRUMENTOS

Cuestionario

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda:

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Gestión de rentas Dimensión: Planificación tributaria	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿La municipalidad elabora planes anuales de recaudación tributaria para alcanzar las metas establecidas?					
2	¿Los planes de recaudación consideran campañas de sensibilización para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?					
3	¿La entidad realiza actualizaciones periódicas del padrón de contribuyentes como parte de su planificación tributaria?					
4	¿La actualización del padrón incluye la incorporación de nuevos contribuyentes que antes no estaban registrados?					
	Dimensión: Organización					
5	¿Las funciones relacionadas con la recaudación tributaria están claramente definidas en el área de rentas?					
6	¿Las tareas de fiscalización, cobranza y registro están asignadas a personal especializado?					
7	¿El personal encargado de la gestión de rentas recibe capacitación periódica en normatividad tributaria?					
8	¿Se realizan capacitaciones sobre técnicas de cobranza para mejorar la recaudación tributaria?					



Variable dependiente: Recaudación tributaria		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión: Nivel de recaudación						
1	¿La entidad analiza las causas de las variaciones mensuales en la recaudación de tributos municipales?					
2	¿La información sobre la variación mensual es utilizada para tomar decisiones en la gestión de rentas?					
3	¿La municipalidad logra recaudar el monto estimado en las metas mensuales de ingresos tributarios?					
4	¿El monto total recaudado es suficiente para cubrir las necesidades financieras de la municipalidad.?					
Dimensión: Eficiencia recaudatoria						
5	¿El monto recaudado efectivamente se aproxima al total de las deudas tributarias notificadas?					
6	¿Los procedimientos administrativos permiten que la recaudación se realice en el tiempo programado?					
7	¿Existen mecanismos de cobranza coactiva para garantizar la recuperación de deudas tributarias?					
8	¿Se implementan estrategias efectivas para reducir la cartera morosa en el corto plazo?					



ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: MADALI TUMBILLO MAMANI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 27/05/2025

Nombres y apellidos: Mario Hipólito Apaza Roque
 Grado Académico: Magister Scientiae
 DNI N°: 02418919



Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: EDWIN BERNARDO QUISPE CALLATA
2. Cargo e institución donde labora: UNIDAD DE ECONOMIA - REDESS HUANCANE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: MADALI TUMBILLO MAHANI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN


DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lugar y fecha: 21/10/2025



CPC. Edwin B. Quispe Callata
Mat. 03824-PUNO

Firma del experto
DNI N°: 43854540 Cel.: 940139807



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Huacari Juasaca Judy*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Directora UANCV*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Revisión de Matriz*
- 4. Autor del instrumento: *Madali Turnbillo Mamani*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97%

Lugar y fecha: *Tuliaca, 21/10/2025*

[Firma]

Firma del experto
DNI N°: *40623820* Cel.: *989-574722*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 24 - 11 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MADALI TUMBILLO MAMANI

Dirección: Av. Candamo s/N

DNI/Camé de Extranjería/Pasaporte N°: 70877234

Teléfono: 943 146 414 email: madalitumbillo@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Camé de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: GESTIÓN DE RENTAS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, CARABAYA - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Gestión de rentas, recaudación tributaria, nivel de recaudación, eficiencia recaudatoria

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia,

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15

Firma de Autor



huella digital

11 - 2025

Fecha